

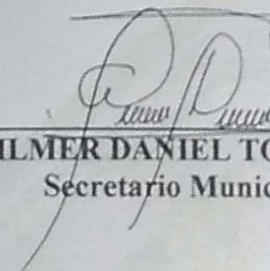


SECRETARIA MUINICIPAL

N O T A ACLARATORIA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de Talgua, departamento de Lempira, por medio de la presente **A C L A R A**: Que en el mes de Marzo del año 2023, la **Municipalidad de Talgua**, departamento de Lempira, realizo **(DOS) 02 SESIONES ORDINARIAS DE CORPORACION MUNICIPAL**: la 1ra, el 06 (Seis) y la segunda el 22 (Veintidos) de Marzo del año 2023.

Para los fines legales que al interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira, a los 18 días del mes de Abril del año dos mil veintitrés.


WILMER DANIEL TORRES A.
Secretario Municipal



ACTA N.º 5

En el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, hoy día Lunes 06 de Marzo del año 2023, Sesión ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal de las 10:00 A. M. en adelante, en el local que ocupa el salón de conferencias de esta municipalidad. - Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal don Daniel Benítez, debidamente acreditado. - se contó con la presencia de los Regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden: José Rudy Ayala García, Regidor 1.º, Luis Gerardo Espinoza Dabón, Regidor 2.º, Olman Adonari Benítez Torres, Regidor 4.º, Nohamy Escalante Caballero, Regidor 5.º, Naptaly Rodríguez Lara, Regidor 6.º, María Josefa Torres González, Regidor 7.º, Omar Alexander Ayala García, Regidor 8.º. La Regidora 3.º Xiomara Sofía Rodríguez, se presentó a la sesión de la 1:30 P. M. También se contó con la presencia de la vice-Alcaldesa Municipal Milvia Nohemy Alvarado Fúnez, y la presencia del comisionado Municipal de (Josue Omar Josue Marquez, estuvo presente también la presidenta de la comisión Ciudadana de Transparencia doña María Elena Rodríguez. - También se contó con la presencia de varios líderes comunales de varias comunidades del Municipio y representantes de algunas instituciones. Ante el secretario Municipal que de fe se procedió de la manera siguiente: 1.º Una vez comprobado el Quórum, el señor Alcalde Municipal declaró Abierta la sesión. 2.º invocación a Dios, se hizo la invocación a Dios por todos los presentes y dirigida por el Promotor Social don Jesus Humberto Alvarado Bueso. 3.º Lectura y aprobación de la Agenda. - se dio lectura a la Agenda a desarrollar la cual se detalla de la forma siguiente: 1.º comprobación del Quórum y apertura de la sesión. 2.º invocación a Dios. 3.º Lectura y aprobación de la Agenda. 4.º Lectura, discusión y aprobación de la (Agenda) Acta de sesión anterior. 5.º presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la Corporación Municipal. 6.º Lectura de solicitudes. 7.º Informes de miembros de Corporación. 8.º Acuerdos y compromisos Mpsales. 9.º Cierre de la sesión. La honorable Corporación Municipal acordó aprobar la Agenda, tal y como fue presentada. 4.º Lectura, discusión y aprobación del Acta de sesión anterior. - El secretario Municipal dio lectura al Acta de sesión anterior la cual fue puesta a discusión, firmandoce y sellandose sin ninguna modificación. 5.º Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la Corporación Municipal. Se presentó el promotor Social, don Juan

berto Alvarado, de la comunidad del Higuito, manifiesta que esta ocasión trae dos temas muy importantes: primero como Asociación de Ganaderos y Agricultores del Municipio, quiere agradecer el apoyo que se ha brindado para que esta organización tenga el reconocimiento que hoy tiene a nivel regional y occidental, pero también manifiesta que el objetivo como AGATAL, es llegar con apoyo a las personas que producen las mas pequeñas cantidades de leche y otros productos de la canasta básica, en ese sentido se presentó solicitud de otro apoyo mas para ampliar mas la cantidad de personas que se han integrado a la organización, pero hasta el momento no han existido respuestas, opina que con la apertura del instituto la Asociación de ganaderos está en la obligación de producir aproximadamente dos mil Litros de leche para que sean procesados. También hace un relato de las experiencias que se están teniendo en su familia, con la implementación de técnicas adecuadas en la producción de varios productos, teniendo visitas en sus fincas de estudiantes de Ingeniería del Centro Universitario Regional de Occidente (CUROC), considerado para ellos este centro educativo como un enlace, para realizar actividades de gestión y promoción, de la que le gustaría participar en una sesión especial para tocar el tema de proyección social con todos los sectores y actores del Municipio, con el objetivo de apoyar y mejorar lo que ya tenemos como municipio. También manifiesta que como AGATAL, están en la buena disposición de apoyar con todo lo que tenga que ver con el Medio Ambiente y relacionado al tema de recuperación de terrenos en la zona protegida la Mirona el Suptal también informa que cuenta alguna información relacionada a la declaratoria como zona protegida, en ese sentido también opina que el estado brindará su apoyo mediante el ministro de MIA AMBIENTE. Presenta una copia del Plan Operativo Anual de la AGATAL a (desarrollar) ejecutar en este año 2023, por lo cual (es) solicita a la honorable Corporación Municipal se lo apoye con lo que estimen y así poder avanzar con los proyectos que se tienen planificados, y hacer la invitación a todos los miembros corporativos a participar de las reuniones que celebra la organización, el segundo Sábado de cada mes. Con relación al instituto al Progreso, manifiesta que por la magnitud del proyecto, vendrá a desarrollar en muchos aspectos la zona occidental y el beneficiado de la manera mas importante es nuestro Municipio de Talgua, Lempira, en este sentido también declara que se han hecho reuniones de promoción. Don Erick Alvarado También informa que recibió un grupo de 18 estudiantes del CUROC, de los cuales representaban los departamentos de Ocotepeque, Copan y Santa Barbara,

donde se expusieron las técnicas y experiencias obtenidas, - también se le informó por parte de la ingeniera encargada de las alumnas que quieren planificar un evento, con la Corporación Mpal y ellos como propietarios de la finca, para fortalecer y compartir experiencias. También manifiesta que el instituto se encuentra en su etapa final de construcción y que para el municipio de Talpa, este proyecto es una ventana al desarrollo. También informa que para la población afectada por las polbasones que se provocan y el descuido de muchos conductores que transitan las calles, en altas velocidades, se hace difícil exigir que no construyan túneles, tomando en cuenta que hay conductores que no bajan velocidad aun sabiendo que en determinado sector están transitando niños a los Kidor y escuelas. También recomienda que los eventos de Cabillo abierto, como el que se celebró el 21 de febrero, sobre el Medio Ambiente se fortalezcan más, ya que son temas que según su experiencia ayudan a los pequeños productores a saber utilizar el suelo, sin provocar perjuicios al medio ambiente. También le gustaría que agenden un día como Corporación Mpal, para reunirse con algunos productores y que en el POA se planteen algunos beneficios que se darán por parte de la ABATAL pero recomienda que otras organizaciones que solicitan el apoyo que también presentan sus Planes Operativos y que de esa manera trabajen de manera Mancomunados. El señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez, informa que sostuvieron un evento con el personal de la Secretaría de Educación de Honduras y representantes de la Cooperación Alemana, con el objetivo de desarrollar Planes de promoción del instituto, - y que se les informó que solo del Mpio de la Unión posiblemente se matriculen 30 alumnos, proyectándose como un proyecto de gran impacto por lo que manifiesta que por parte de la Municipalidad se brindará el apoyo hasta que se finalice. - También el Regidor Luis Gerardo Espinoza recomienda que con relación al tema de (trabajar) visitarlos como productores no sería con el afán de juzgar, o (actuar como jueces) si no más bien de conocer a cada productor beneficiado y tener claras las versiones dadas para poder seguir brindando el apoyo. También recomienda que deben tener la certeza que todos los productores trabajan bajo un mismo modelo y propone que se haga la visita sorpresa para algunos productores que han tenido el apoyo. También aclara que la exigencia de que el producto sea invertido en el Municipio es más real, por la necesidad que se tendrá en el instituto el Progreso de procesar el Producto y así evitar que este tendose a

santa Rosa de Copán, teniendo la necesidad en el Municipio.

5-A se presentó ante la honorable Corporación Municipal un grupo de vecinos de la comunidad de Cablotal, perteneciente a la aldea de Camalote Municipio de Talgua departamento de Lempira, representando la iglesia Católica, A.P.F., Junta Administradora de Agua y Patronato Pro-desarrollo Comunal de esta comunidad, manifiesta la señora Lucila Reyes, que el Cablotal es una comunidad bastante grande y está bien organizada y consideran que los proyectos siempre van dirigidos a la aldea de Camalote, quedando ellos sin ser apoyados en muchas necesidades, por esta razón han decidido presentarse con todas las fuerzas vivas de la comunidad para solicitar de manera independiente para la comunidad de Cablotal, el proyecto construcción de un salón de usos múltiples o Centro Social ya que para ellos es de mucha necesidad. La honorable Corporación Municipal RESOLVIÓ tener pendiente de presupuestar para el próximo año 2024, pero ^{si} existiera la posibilidad de iniciar el proyecto este año se le estará informando.

5-B El presidente del patronato pro-desarrollo de la comunidad de Matazano don Rony Alberto Jacinto, también solicita información sobre el proyecto del centro social en esta comunidad ya que desde años anteriores se venía presupuestando, se le informó que el año anterior si estaba presupuestado pero la comunidad no presentó interés en la ejecución, y que se buscará la forma de apostarle al proyecto, pero que también estos proyectos deben ser bien socializados con la comunidad. También informa don Rony Alberto Jacinto que un hermano del Regidor Luis Gerardo Espinoza está contaminando un chorro de agua con los residuos del café (aguas mieles) y que con el tema ambiental se tiene que poner más atención y aplicar la ley.

5-C Se presentó ante la Corporación Mpal miembros directivos que integran la Junta Administradora de Agua de la comunidad de Camalote, tomó la palabra el señor Luis Ayala, quien informa que tienen un problema con el sistema de agua de la comunidad ya que el tanque distribuidor del vital líquido agua, ha sido incluido en el título de propiedad de la señora que compró esta propiedad, en la cual se encuentra construido dicho tanque, manifiesta que el área donde está construido dicho tanque fue donado por la señora Josefina Rivas, en el año 1949 aproximadamente, y ha pasado por muchos dueños y con ninguno se había tenido problemas de esta tipo porque estaban claros que era propiedad de la junta de Agua. También informan que el día viernes visitaron las oficinas de la Dirección Municipal de Justicia pero prácticamente se le dió

la razón a la señora que tituló esta propiedad, pero que también posteriormente el señor Alcalde Municipal autorizó de manera verbal a algunos vecinos de la comunidad para que cercaran, pero les gustaría tener una autorización por escrito. El Regidor Omar Alexander Ayala, también informa que esta señora está regando vanano al contorno de dicho tanque, también quitó el cerco que por muchos años estuvo instalado, cercando el área que había sido donado a la junta. El Regidor 6º don Nefalí Rodríguez Lara, opina que si la junta de Agua, tiene documentación de esa donación a su favor, la autoridad les debe AUTORIZAR por escrito la cerca nueva mente, pero si no existen documentos que comprueben esa donación es posible que como corporación caigan en un error si se toma una decisión sin una base, por lo que recomienda que se deben documentar. El Regidor 1º don José Rudy Ayala Ayala, informa que la señora que les dio en donación todavía vive y que con ella pueden iniciar algún tipo de documentación para tener un respaldo.

5-D se hizo presente ante la Corporación Municipal, el Gobernador Departamental de Lempira, Lic. Teopilo Enamorado, agradece la oportunidad de compartir con el Municipio de Talquá Lempira, muchas experiencias que considera han sido de mucha importancia en el desarrollo del mismo, en el área de la Educación también manifiesta que mantiene un afecto especial para el Municipio y que en el cargo que hoy desempeña como Gobernador Departamental tiene el buen deseo de apoyar con lo que este a su alcance, considera que estos puestos aunque sean adquiridos por política, se tienen que desempeñar sin distinciones de colores, políticos, religiones o clase social, - también felicita a esta Corporación Mpd, por la integración que tiene y la participación que se le da a la población y la vinculación con otras instituciones, ya que de esa manera se atrae el desarrollo, siempre teniendo en cuenta que se debe trabajar bajo la reglamentación de la Ley de Municipalidades, también respetando un Plan de Desarrollo tomando en cuenta lo que ya existe, también opina que en relación al tema del tanque de Agua que abastece a la comunidad de Camalote, se deben veredictar derechos por ser un tema de muchos años considerado bien ancestral para la comunidad y que lo importante es llegar a una conciliación en la cual la municipalidad deberá hacer un trabajo especial de diálogo. El señor Alcalde Municipal, también aprovecha

la oportunidad, para agradecer su presencia en este Municipio, como la máxima autoridad del Departamento, a quien también agradecer el apoyo que le ha brindado al Mpio, en su cargo como gobernador y antes como Director del Instituto San Ramon; también el Alcalde Municipal, solicita un opinión o recomendación sobre la negociación que se está desarrollando con el señor Rogelio Villeda para la recuperación de un terreno ubicado en la zona protegida La Miróna el Suptal del cual también se le aclara que solo existe una parte de ese terreno bien documentado por don Rogelio Villeda. El Gobernador, recomienda que deben tener un hacedoramiento especial, en este tema y en la Gobernación se tiene el recurso, solo sería importante que se Agende una cita; La honorable Corporación RESUELVE autorizar que se viaje el próximo lunes a la Gobernación, en comisión, para que se de un hacedoramiento sobre lo que se pueda hacer en estos casos; También el Gobernador Departamental recomendó que se Certifique el punto de acta donde se discutio el tema. con el tema de Comolote recomienda el Gobernador Departamental, que se llame a la señora que titulo la propiedad donde se encuentra el tanque distribuidor, para que se llegue a un acuerdo con ella. —. —.

5-E se presentó el señor Guillermo Hernández Alvarado, originario del Municipio con residencia en la aldea de Panincamon de este termino, solicita información sobre los avances en la ejecución del proyecto construcción del puente sobre el río Cospa de acceso al Municipio de las Flores específicamente a la cabecera Municipal y que comunican a Coneincamon y otras comunidades de este termino. El Alcalde Municipal le informa que el problema se está dando porque la maquinaria para hacer la apertura de la Carretera hacia el sector, no está disponible, pero que en esta semana posiblemente vendrá, porque el que hará el proyecto está en Estados Unidos. También aclara que como alcaldía pondrán el alambre para cercar las propiedades que se cruzan con la apertura de la calle, pero que las comunidades deberán hacer el trabajo de cercar, - pero que tengan paciencia porque hay cosas que no dependen de él. —.

5-f se presentó el señor Luis Melgar vecino de este Municipio y residente en la aldea de las Lajitas de este termino, manifiesta que la calle que se está arreglando para acceso al barrio los Maestros de las Lajitas, está dentro del título de propiedad a su favor, pero en ningún momento está en contra de que se mejore dicha calle y por esa razón también está de acuerdo en desmembrar dicha calle de su título, pero que también la Municipalidad

le brinda el apoyo porque también necesita. Ya que con el arreglo de esta colta, el solar le queda estrecho y con riesgo de derrumbos y será necesario la construcción de un muro de Contención.

5-6 También de la comunidad de Rineonad se presentaron algunos vecinos preguntando sobre la resolución que se dio sobre el camino que cerco el señor Guillermo Hernandez Alvarado, se le informó que al señor Guillermo Hernandez Alvarado, se le ordenará mediante la Dirección Municipal de Justicia, que quite el candado de dicha portón para que exista el acceso normalmente y de no cumplir que procedan en otras instancias, quedando este Acuerdo definitivo en este caso. —•—•

5-H Se presentó ante la honorable Corporación Mpal, el tecnico del EROC don Carlos Chinchilla, quien informa que KHN, está financiando el proyecto el proyecto de emprendedurismo de mujeres, mediante el empoderamiento grupal y personal de las mujeres, de manera económica, con fondos de proyección Social. También manifiesta que el proyecto inició en el mes de Agosto como fase piloto y que si el proyecto era bien aceptado por la gente, que sería ampliador para cinco años mas, apoyando a mas comunidades del Municipio. Hoy en día se encuentran en una etapa de consolidación, en la cual el EROC aporta un ciento cinco Mil, Lempiras de apoyo en calidad de estipendio o incentivo para una persona de campo, que se contrató de acá del Mpio primeramente se había contratado una muchacha^{cho} del Aguacate pero por temas personales no siguió en el proyecto y se contrató a María Elena Rodríguez, quien está desarrollando un enorme trabajo, teniendo a esta fecha Diez grupos organizados en el Municipio, en ese sentido, solicita que por parte se le aprueba un fondo mas, ya que por parte del EROC, se la está dando un incentivo de Cincó Mil, Lempiras Mensuales y por los costos de vida de hoy en día considera que es muy poco para el trabajo que desarrolla, también opina^{q'} la municipalidad puede solicitar el apoyo de esta persona, para actividades de la Municipalidad relacionadas con sus funciones, tomando en cuenta también que es un recurso que se debe aprovechar, manifiesta que en cinco semanas se logró organizar siete grupos de Mujeres, teniendo como proposito incrementar el numero de mujeres y anexarlas a una federación que promoviera otro tipo de proyectos, ya que por el momento se están orientando los grupos organizados en la cultura del ahorro.

seguidamente doña María Elena Rodríguez presenta de manera verbal un pequeño informe del proceso que está desarrollando con las mujeres del Municipio. — o — o — o —

6° Lectura de solicitudes. - Se le dió lectura a las solicitudes recibidas durante la quincena, las cuales fueron atendidas y archivadas legal y en debida forma; de la comunidad de Tejeras se atendió solicitud del patronato pro-desarrollo comunal y personal educativo y A.P.F. de la escuela Paz y Progreso de la Comunidad, en la cual por escrito solicitan el apoyo con la construcción de una galería techada y piso de cemento, la cual servirá para dar clases por lo menos a dos grados y celebrar otros eventos educativos, ya que los espacios de la escuela no son suficientes actualmente. La honorable Corporación Mpal RESOLVIÓ denegar dicha solicitud, considerando que existe un proyecto que este año deberá pagarse de la misma comunidad en la línea de Educación y existen otras comunidades con necesidades y el presupuesto Municipal no da abasto.

6-A De la Comunidad de Cafetalera se atendió solicitud por escrito, por parte del Club deportivo "PUMAS" solicitan 4 tubos de hierro hg. de cuatro pulgadas, El sistema de alumbrado eléctrico para la cancha de fútbol y construcción de una cancha de futbolito, ya que cuentan con el predio apto para este proyecto. Solicitudes que queda en suspenso. También de esta misma comunidad se presentó el patronato pro-desarrollo comunal, el presidente de esta organización don José Leonel Henríquez presenta solicitud por escrito para el apoyo con la construcción del Centro social de esta comunidad, con las medidas de 9 metros de ancho por 14 metros de largo, incluyendo cocina y baños dentro. La honorable Corporación Mpal RESOLVIÓ buscar la manera de crear el proyecto en el presupuesto Mpal, mediante una ampliación presupuestaria. **6-B** se atendió solicitud del Centro comunitario de enseñanza Cristiana de la comunidad de las Lajitas, Talquea, Lempira, solicitan apoyo para poder instalar el servicio de energía eléctrica de dicho Centro. La honorable Corporación Mpal RESOLVIÓ que se le brinde el apoyo con algunos materiales de oblectricación, tomando en cuenta que se debe analizar la forma.

6-C Del Instituto Gubernamental San Ramon se atendió solicitud de apoyo con el pago del servicio de Internet ya que es una herramienta de mucha importancia en la carrera de B.T.P. en Informática. La honorable Corporación Mpal, le acordó dar por aprobada dicha solicitud. **6-D** se atendió solicitud por escrito del personal docente y A.P.F. del Jardín de Niñas Adriana Barahona, de esta laborera Mpal, solicitan el apoyo con la construcción de un mueble de cocina, desayuno-

der y mobiliario, para que los niños puedan consumir sus alimentos de la manera mas adecuada e higienica posible. La honorable Corporación Mpal, resolvió dar por aprobada dicha solicitud y autorizan para que se haga entrega de 30 sillas y las mesas necesarias, que se construyeron en la comunidad de Camalote, al jardín Adriana Barahona de la Cabeera Mpal.

6-E De la comunidad de la cuchilla, se atendio un nota en la cual informan que el desagüe de Aguas lluvias de la escuela Marco Tulio Reyes de esta comunidad, fue mal diseñado ya que no fue ubicado hacia la calle si no que hacia la propiedad del señor Hector Gusman y propiedad de Jorge Alberto Avintanilla, y cuando llueva se ocasionan grandes estragos en estas propiedades por lo que solicitan a la Corporación Municipal que tomen una decisión para evitar estos perjuicios, ya que son grandes segun lo manifiestan mediante esta nota las personas afectadas. —•—•—•—•

6-f Presentó Solicitud la señora Berta Gomez, de la comunidad del Aguaedte con el apoyo para la construcción de su vivienda, -El señor Alcalde Municipal recomienda que con estas solicitudes no se hagan compromisos ya que se le amontonaran las solicitudes y no hay capacidad de cumplir con todas las solicitudes de este tipo de apoyos y se debe considerar tambien el proyecto de viviendas para las familias que fueron afectadas con el paso de las tormentas ZAN y Julia. **6-G** la encargada de la O.M.M. doña Lidia Cruz presenta solicitud por escrito, de aprobación de fondos para la compra de insumos o productos para elaboración de pan, para apoyar a cinco grupos de cinco comunidades que estan en proceso de formación en emprendedurismo y organizadas desde años anteriores. La honorable Corporación Mpal, Resolvió darla por aprobada, considerando que el 5% del presupuesto Municipal es una obligación invertirlo en este tipo de proyectos enfocados en las mujeres. **6-H** el Lic. José Humberto Vasquez Ramos también de manera verbal solicita el apoyo con las ventanales de la oficina Administrativa y con la finalización de los trabajos en la oficina de la Dirección del Instituto ya que se iniciaron los trabajos pero no se han finalizado, La honorable Corporación Municipal Resolvió aprobar la finalización de estos dos trabajos en el Instituto Son Ramon, tomando en cuenta que desde el año anterior estan solo iniciados.

7° Informes de miembros de Corporación Municipal: El Regidor 2° don Luis Gerar

de Espinazo Dubón, informa que la calle de la eschilla o la Mirón, solo la balas-
traron en las partes mas parejas, por lo que recomienda que se balas-
treen tambien con desnivel tambien y que ese trabajo se realice ahorita en va-
rro, tambien informa que hacen falta algunas alcantarillas.

7-A La Regidor 3^o Prof. Xiomara Sepia Rodriguez, informa que el día viernes 10 de
Marzo del año 2023, se hará el lanzamiento del proyecto de alfabetización, en esta
cabecera Municipal, por lo cual solicita en nombre del sistema educativo del Mpio
al apoyo de esta corporación Mpal, con una cierta cantidad de platos de comi-
da (almuerzos) para el personal que fue invitado al evento, tambien ma-
nipiasta que como docente esta de acuerdo en que se apoye con el pago del inter-
net del instituto San Ramon y recomienda que se debe considerar este apoyo
para todos los Centros de Educación Basica del Municipio.

7-B El Regidor 4^o don Olman Adonari Benitez, informa que por parte de Caritas
se hizo una donacion de pupitras, los cuales se fueron a traer a Santa Rosa pe-
ro aun se adeuda ese viaje, por lo que solicita el apoyo con Mil, Lempiras para con-
celar esa deuda, tambien se adeudan, seiscientos Lempiras, por alimentación
de gira que se hizo a gracias en la segunda ronda de olimpiadas de matematicas
Tambien informa que en el sector de la pita existe una alcantarilla instalada, que
con el paso de corrientes de agua en el tiempo de invierno puede ser arrastrada
y dañada, por lo que recomienda que se debe hacer algo, ya que ademas es necesaria
otra alcantarilla, tambien informa que la señora Anarda Martinez, de la comu-
nidad de San Ramon, es madre de una hija con problemas de salud men-
tal, y le pidió el favor que por parte de la Corporación Municipal le apoyan
para poderla trasladar al hospital psiquiatrico Santa Rosita de Tegui-
galpa. El señor Alcalde Municipal manpiesta que si existe un familiar que
quiera viajar con ella se comprometa a trasladarla cuando viaje a Tegusigalpa.

7-C El Regidor 6^o don Neftaly Rodriguez Lara, informa que acompañado de la Vica-
Alcalde-
sa, visitaron a don Luis Melgar de la comunidad de las Lajitas, específicamente
en el barrio Los Muertos con quien se trató el tema de la calle de acceso a este barrio
la cual está incluido en el título de su propiedad, manifestandoles don Luis que al no estar
en contra de que se haga el desmembramiento y que la calle debe de ser publica y que tam-
bien se le debe apoyar porque tambien tiene necesidades. tambien informa que
tambi el baño y pita del ~~Kinder~~ de la comunidad de Comalote, estan muy dañados
y que realmente es urgente su reparación. Tambien informa que en la parte alta

de la comunidad de Pinabetal, también existen daños en la calle y también es necesario el mejoramiento de estos tramos carreteros hacia la comunidad de Jarunta, donde también es necesario la instalación de alcantarillas porque existen pasos que ya casi están cortados.

7-D El Regidor 8º Omar Alexander Ayala García informa que el elose Bobadilla, le recordó que todavía no se había entregado el mobiliario o artículos que se aprobaron en sesiones anteriores y recomienda que se compren y se les entregue. También informa que la maestra Gregoria Carbajal, le informó también de los daños en la pila y ~~Borrões~~ de los niños de la comunidad de Camalote Talgua, Lempira y que realmente es urgente la Reparación para que los niños tengan donde hacer sus necesidades de forma adecuada.

8º Acuerdos y Compromisos Municipales: considerando que el Regidor 2º Luis Gerardo Espinoza Dubón, informara que, con el objetivo de apartar a la niñez del Mpio. de actividades ilícitas, han madurado la idea con algunos líderes de algunas comunidades del Municipio de organizar un campeonato infantil de fútbol, para lo cual ya están organizándose para presentar una solicitud de apoyo por parte de esta corporación. La honorable Corporación Mpal ~~Aprueba~~: que se brinde el apoyo necesario a este tipo de actividades, que bienen a fortalecer la educación física y mental de niños.

8-A La honorable Corporación Municipal ~~Acordó~~: Reconocer legalmente en esta Alcaldía Municipal la directiva del adulto Mayor de esta cabecera Mpal, quienes presentan su estructura organizativa de la forma siguiente: Presidenta: Rosa Medina Castañeda. Vice-presidenta: Humberto Alvarado. Secretario: Roldan Vasquez García. Tesorero: Julio cesar Espinoza. Fiscal: Evelio Tabora Tabora, vocal I: Juana Espinoza. Vocal II: Mercedes Cruz, y asesora doña Candida Castañeda, quienes fueron juramentados y declarados cada uno en posesión de su cargo. — . — .

8-B La honorable Corporación Municipal ~~Acordó~~: reconocer legalmente en esta Alcaldía Municipal a la Junta Administradora de Agua de la comunidad del ~~Camalote~~ Talgua, Lempira, quienes presentan su estructura organizativa de la forma siguiente: Presidenta: Miguel Angel Espinoza Escalante: con identidad personal N°

0401-1967-00264

Secretaria:

Gladis Mejía Pérez = 0401-1993-01277

Tesorera:

María Aide Rodríguez = 1310-1978-00098

Fiscal:

Oscar Ovidio Gutiérrez Medina = 1310-1992-00058

Vocal I-

Santos Carbajal = 1323-1962-00146

quienes fueron juramentados y declarados cada uno en posesión de su cargo.

después de ser juramentado, rendir su promesa de Ley.

8-C La honorable Corporación Municipal Acordó: brindar el apoyo al programa educativo Cubano, "yo si puedo" con los materiales siguientes: un cuaderno unico pequeño, lapiz grafitos, memorias usb, parlantes portatil, pequeña computadora pequeña portatil, proyecto educativo que beneficia a personas del Municipio de Talgona, de mayor edad que no saben leer ni escribir y que fue presentado en el ~~Acta~~ primera sesión del año 2023

8-D La honorable Corporación Municipal Acordó: aprobar el evento festivo, para las personas de la tercera edad del Municipio, el día del adulto mayor, así mismo hacerles entrega de un bolsa que contenga productos de la canasta básica y otros productos adecuados para su consumo.

8-E La honorable Corporación Mpal Acordó: reunirse en pleno el día viernes 10 de Marzo de las 2:00 P. M. en adelante, con el objetivo de discutir y aprobar la ampliación del presupuesto Municipal de Ingresos + Egresos, por fondos de aumento de transferencias del año 2023, según oficio N° 005 DEM-2023, y que la misma quede inscrita en el Acta de esta misma sesión.

8-F La honorable Corporación Municipal Acordó hacer ampliación al presupuesto Mpal de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2023, por aumento de Transferencia del año 2023, la cual se detalla de la forma siguiente:

AMPLIACION EN INGRESOS

Ampliación por aumento de Transferencias 2023, 18.1.1.01.01.01 11-001-01= 418,218.44

Ampliación por aumento de Transferencias 2023, 22.1.1.01.01.01 11-001-01 1,672,873.79

Total de Ingresos 2,091,092.23

Ampliación en Egresos.

Al objeto de gasto 55110 Educación 1104000001000 55110 11-001-01 181,882.28

Al objeto de gasto 26210 Viáticos Nacionales al Alcalde Municipal

0100000002000 26210 11-001-01 30,000.00

Al objeto de gasto 47110 construcción de modulo anexo al edificio del Centro Básico el Progreso para Bachillerato, el Higuito 1104001000001 47110 11-001-01 200,000.00

Al objeto 21110 suministros energía eléctrica 0300000001000 21110 11-001-01 80,000.00

Al objeto 25700 servicios de internet. 0300000001000 25700 11-001-01 44,000.00

Al objeto 23200 mantenimiento y reparación de equipo y medios de Transporte 0300000001000 23200 11-001-01 200,000.00

Al objeto 23400 mejoras Centro de Salud Higuito: 1105003001000 23400 11-001-01 50,000.00

Al objeto 23500 Limpieza aseo y fumigación 03 00 000 001 000 23500 11-001-01 = 20,000.00
 Al objeto 12200 Jornales 03 00 000 001 000 12200 11-001-01 = 5,000.00
 Al objeto 26210 viáticos Tesorera Mpal. 03 00 000 001 000 26210 11-001-01 = 15,000.00
 Al objeto 26210 viáticos Contador Mpal. 03 00 000 004 000 26210 11-001-01 = 20,000.00
 Al objeto 26210 viáticos O.M.M. 04 00 000 001 000 26210 11-001-01 = 2,000.00
 Al objeto 54200 ^{eje} Prevención de violencia 12 01 000 001 000 54200 11-001-01 = 20,910.92.
 Al objeto 26210 viáticos "UMA" 04 00 000 002 000 26210 11-001-01 = 1,000.00
 Al objeto 54200 Eje de Economía 30% 12 02 000 001 000 54200 11-001-01 = 31,366.39
 Al objeto 54200 Eje de participación Social y política 10%
 12 03 000 001 000 54200 11-001-01 = 10,455.46
 Al objeto 54200 Eje de SALUD 20% 12 04 000 001 000 54200 11-001-01 = 20,910.92
 Al objeto 54200 Eje de Educación 10% 12 05 000 001 000 54200 11-001-01 = 10,455.46
 Al objeto 54200 Eje de Ambiente 10% 12 06 000 006 000 54200 11-001-01 = 10,455.46
 Al objeto 54200 Deportes 13 02 000 001 000 54200 11-001-01 = 84,109.22
 Al objeto 54200 Sector Cultura 13 03 000 001 000 54200 11-001-01 = 84,109.22
 Al objeto 26210 viáticos a U.D.M 04 00 000 004 000 26210 11-001-01 = 1,218.44
 Al objeto 54210 apoyo con ayudas sociales a personas de escasos recursos económicos del Municipio 13 05 000 002 000 54110 11-001-01 = 50,000.00
 Al objeto 47110 construcción de posta policial, en Talgua Centro, primera fase 13 06 001 000 001 47110 11-001-01 200,000.00
 Al objeto 23400 mejoramiento de carretera área urbana + Rural del Mpio 14 02 001 001 000 23400 11-001-01 209,109.22
 Al objeto 55110 aporte al T.S.C. 15 04 000 001 000 55110 11-001-01 20,910.93
 Al objeto de gasto 41110 construcción de cocina Bodega en el Kinder del Ceserío de Hacienda 11 04 017 000 001 41110 11-001-01 200,000.00
 Al objeto 26210 viáticos Alcalde Mpal. 11 04 018 000 001 26210 11-001-01 100,000.00
 Al objeto 23400 mejoramiento de Centro Social en Pinabetal Talgua Lempira 15 02 003 001 000 23400 11-001-01 = 182,198.31
 Al objeto 23400 mejoramiento de Centro Social en la aldea de Camalote Talgua Lempira 15 02 004 001 000 23400 11-001-01 6,000.00
 Total ampliado en Egresos Lps. 2,091,092.23

92

Agotados los puntos de Agenda y no habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 4:00 PM. Nota = El Director de Justicia informó que se hizo el cobro a una compañía de cable + se negaron a pagar, - También que se

se autorizaron unos permisos para tumular... se le ordenó que le bajara.



x Daniel Deras B...
alcalde Mpa

x

Milvia Nahomy Alvarado Junco
Vice-Alcaldosa

x

Jose Rudy Ayala Ayala
Regidor 1º

x

Luis Gerardo Espinoza Dubón
Regidor 2º

x

Xiomara Sofia Rodriguez
Regidor 3º

x

Olman Adonari Buitre Torres
Regidor 4º

x

Nahomy Escalante Caballero
Regidor 5º

x

Nefaly Rodriguez Lara
Regidor 6º

x

Maria Josefa Torres Gonzalez
Regidor 7º

x

Omar Alexander Ayala Garcia



ACTA N° 6

en la aldea de San Ramon Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, hoy día Miércoles 22, de Marzo del año 2023- Sesión ordinaria que celebra, la honorable Corporación Municipal, de las 12:55 P.M en adelante, después de celebrar aniversario del Instituto San Ramón. Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal don Daniel Doras Benítez, debidamente acreditado; se contó con la presencia de los regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden: José Rudy Ayala Ayala, Regidor 1º, Luis Gerardo Espinoza Dubón, Regidor 2º, Xiomara Sofia Rodriguez, Regidor 3º, Osmar Adonari Benitez Torres, Regidor 4º, Nohemmy Escalante Caballero, Regidor 5º, Nectaly Rodriguez Lara, Regidor 6º, Maria Josefa Torres Gonzalez, Regidor 7º, Omar Alexander Ayala Garcia, Regidor 8º. Se contó con la presencia de la presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia doña María Elena Rodríguez. También con la presencia de la vice-Alcaldesa doña Milbia Nohemmy Alvarado Fúnez. También se contó con la presencia de algunas líderes de las comunidades de Cublotal, La Lima y la Cuchilla, también estuvieron presente empleados Municipales de Catastro, Unidad Ambiental y Director Mpal de Justicia y jefe de presupuesto y Contador Mpal. - Ante el Secretario Mpal, que da fe, se prosedió de la manera siguiente: 1º Una vez comprobado el Quórum, el señor Alcalde Municipal declaró Abierta la sesión, auto seguido se hizo la invocación a Dios. 2º Se hizo la invocación a Dios por todos los presentes y dirigida por el Regidor 2º don Luis Gerardo Espinoza Dubón. 3º Lectura y aprobación de la Agenda. Se presentó la Agenda a desarrollar la cual se detalla de la forma siguiente 1) comprobación del quórum y apertura de la sesión. 2) invocación a Dios. 3) Lectura y aprobación de la Agenda. 4) Lectura, discusión y aprobación del Acta de sesión anterior. 5) Presentación de ^{no. vale} personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la Corporación Municipal. 6) Lectura de solicitudes. 7) Informes de miembros de Corporación Municipal. 8) Acordos y compromisos Municipales. 9) Cierre de la sesión. La honorable Corporación Mpal acordó aprobar la agenda tal y como fue presentada. — . — . — . — . — . — .

4º Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior. - El Secretario Mpal dio lectura al acta de sesión anterior, la cual fue puesta a discusión, firmando y sellándose sin ninguna modificación. — . — . — . — . — . — .

5° Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del municipio ante la Corporación Municipal. - Se presentó ante la Corporación Municipal un grupo de vecinos de la Comunidad de La Lima, presentan por escrito solicitud de apoyo con la reconstrucción del puente hamaca que une a esta comunidad de La Lima y Comunidad de Yarucante de Estremino Municipal, ya que solo cuentan con las cables porque toda la madera se dañó y es una gran necesidad ya que de ahí se sacan buenas cantidades de café; firman la solicitud, Sebastian Marroquin, Meliton Alvarado Lara, Carlos Daniel Villada, Orli Jascu Villada, Kelvin Telles, Hedrick Danilo Telles, Manuel Edgardo Telles, Walter Murcia Martínez, José Alfredo Telles, Calixto Portillo Vasquez y otras firmas ilegibles, - También de la comunidad de La Lima presentan solicitud de apoyo con la construcción de la cerca Perimetral y la pintura para el edificio de la Escuela Argentina Reyes de esta comunidad de La Lima, también informan de manera verbal que es necesaria la construcción de una Bodega Cocina en dicha escuela. La honorable Corporación Municipal resolvió buscar la forma de apoyar con la pintura para las instalaciones de la escuela y recomienda que presenten estas mismas solicitudes en septiembre para que sean presupuestados estos proyectos para el año 2024. Tomando en consideración que no se ha iniciado a trabajar con el presupuesto del presente año 2023 debido a que no han depositado la transferencia del Gobierno Central.

5-A De la comunidad de Cablotal también se presentó un grupo de vecinos que representan las fuerzas vivas de la comunidad; preguntan sobre la resolución que se dio a la solicitud presentada en la sesión anterior de construcción del Centro Social en esta comunidad; - También informan que se les autorizó que esta comunidad se construyeran tumulos para evitar accidentes, pero resulta que hoy les están ordenando que los quiten, en ese sentido piden una aclaración. - El regidor 6° don Nestaly Rodríguez Lara, manifiesta que se autorizó construcción de tumulos en las calles que existe más tránsito vehicular y especialmente en los tramos carreteras cercanas a los Centros Educativos, pero no se autorizó en frentes de Iglesias y en Cablotal considera que se hicieron más de las recomendadas y son medidas demasiado altas y en ese sentido se deben de ubicar con medidas adecuadas, para evitar daños también a los vehículos. - También sobre la resolución dada a la solicitud del Centro Social, se le informa que el proyecto es más seguro presupuestarlo para que se ejecute en el año 2024, por lo cual recomiendan los regidores que tengan paciencia y que en Agosto o septiembre se presente la

solicitud nuevamente para que se integre el proyecto al presupuesto Mpal, de Ingresos y Gastos del próximo año Dos Mil Veinte y Cuatro. El Alcalde auxiliar de esta comunidad opina que ellos no quieren problemas por esta razón solicita que se aclaren lo que deben hacer como comunidad con relación a la construcción de los tumulos y que si les autorizan la construcción de tumulos que se aclare en qué y dónde y también que instalen unos rotulos para anunciar el tramo carretero con tumulos. — — —

5-B De la comunidad de la Cuchilla se presentó un grupo de personas, y por escrito también presenta solicitud de apoyo con la construcción de una cocina comedor de 4.5 metros de ancho por 6.15 metros de largo, la cual será anexada al centro educativo de la Escuela Argentina Reyes, firmando la solicitud la Lic. Lixi Xiomara Sarmiento Directora del Centro de Educación y Juan Miguel Quintanilla presidente de la Asociación de Padres de Familia. La honorable Corporación Municipal Resuelve darla por recibida y también se recomienda que se presente en el mes de septiembre para insertarlo en el presupuesto Mpal del próximo año 2024

6^a Lectura de solicitudes; - Se le dio lectura a las solicitudes recibidas durante la quincena, las cuales fueron atendidas, archibadas legal y en debida forma. Se dio lectura a la solicitud presentada por la Junta Administradora de Agua y Patronato Pro-desarrollo Comunal de la comunidad de Salitron, en la cual piden a la honorable Corporación Mpal, les apoye con material balastro, para mejorar el tramo carretero de entrada hacia la escuela Elvira Cortés de esta comunidad de Salitron, ya que se tendrá un evento de inauguración del proyecto de agua y la calle se encuentra demasiado dañada. La honorable Corporación Mpal RESOLVIO aprobar este apoyo, considerando que el evento es de mucha importancia ya que tendrán la presencia de las personas que están brindando el apoyo al proyecto de aldea global. — — —

6-A Se atendió solicitud por escrito de las Autoridades educativas, A.P.F. y AECO de la Escuela Argentina Reyes de la comunidad de la Lima, en la cual solicitan construcción de bodega cocina, también el apoyo con la electrificación y construcción de dos hornillas en este Centro Educativo, comprometiéndose en nombre de la comunidad a brindar la mano de obra Calificada y no Calificada y presentar listado de materiales. — — —

6-B se dio lectura a una nota o escrito que literalmente y asu letra dice: Señor Alcalde Municipal de Talgua, Departamento de Lempira, yo Alejandra María Díaz Reyes, Mayor de edad, soltera, abogada, con número de colegiación 22394

y actuando en mi condición de apoderada legal, de los señores Samira Florinda, Oscar Mauricio, José Tranquilino y Reina Lizzeth, todos de apellidos Contreras Rodríguez; siguiendo instrucciones específicas de mis representados hago de su ilustre conocimiento que ellos son legítimos dueños de una propiedad ubicada en las Lajitas Talgua, Lempira de 0.80 hectáreas, inscrita bajo el número 02 del tomo 44 del registro de la propiedad inmueble de Lempira y en virtud que personas particulares están haciendo uso indebido de la misma se procederá a cercar con muro de Concreto dicha propiedad, a fin de evitar el paso de personas ajenas a los propietarios que sin estar autorizados quieran pasar y causar daños a la propiedad, siendo esto un abuso intolerable que los propietarios no están dispuestos a permitir. - Le ruego tomar nota el debido registro de esta notificación y estoy a la orden para cualquier requerimiento sobre este asunto que le notifico, muy atentamente, Abogada Alejandra María Díaz Reyes. — • — • — • — • — • — •

6-C Corporación Municipal; - Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, fecha 22 de Marzo del año 2023, vistas las presentes diligencias para RESOLVER: RESULTA: que con fecha 17 de octubre del año 22, Jonny Elmir Tallas Sarmiento, mayor de edad, en unión libre, comerciante, hondureño, originario del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, con residencia en la aldea de San Ramon Municipio de Talgua, Departamento de Lempira D.O.I N° 1323-1979-00173 presentó escrito solicitando la compraventa en Dominio Pleno de un terreno rural ubicado en la aldea de Matazano Talgua Lempira. RESULTA QUE: en la misma fecha se dictó providencia admitiendo el escrito presentado, ordenando la tramitación legal, facultado al jefe de Catastro Municipal, Flor Idalma Vasquez Coeeras y al Director Municipal de Justicia Merlin Arriaga Claudino, para que practiquen la inspección, mensura y entrega del terreno solicitado en venta y que rindan su DICTAMEN: que se publiquen los avisos respectivos del caso, que se coloquen en los lugares mas frecuentados de la localidad. RESULTA: que el jefe de Catastro Municipal y el Director Municipal de Justicia al evacuar su dictamen dicen: que sin perjuicios para terceros, inspeccionaron, midieron y entregaron al Solicitante Jonny Elmir Tallas Sarmiento de generales conocidas en la solicitud; un terreno en Dominio Pleno, ubicado en la aldea de Matazano Talgua Lempira el que no cuenta con servicios básicos por estar comprendido en la zona rural de la comunidad que es marginal, el cual quedo demarcado así: AL NORTE: del punto N°0 al punto N°1 mide veintifras punto setecientos seten-

ta metros (23.770 mts) del punto N°1 al punto N°2 mide Cuarenta y seis punto Cero Noventa y ocho metros (46.098 mts.) y colinda con propiedad de Cesar Claudino Landavarde y calle de por medio. AL SUR: del punto N°5 al punto N°6 mide Treinta punto Cero Sesenta y siete metros (30.067 mts) del punto N°6 al punto N°7 mide Cuarenta punto Setecientos seis metros (40.706 mts) y colinda con propiedad de Cesar Claudino Landavarde. AL ESTE: del punto N°2 al punto N°3, mide Treinta punto Cero Ochenta y Trece Metros (30.083 mts) del punto N°3 al punto N°4 mide Cincuenta punto Cero metros (50.000 mts) del punto N°4 al punto N°5 mide Treinta y Nueve punto Trece Diez y Nueve metros (39.319 mts.) y colinda con propiedades de las señoras, Juan Zelaya, Emilio Lopez, y propiedad de Sebastian Finaz y Calle de por medio. AL OESTE: del punto N°7 al punto N°8 mide Cuarenta y cinco punto Ochocientos Ochenta metros (45.880 mts) del punto N°8 al punto N°9 mide Treinta y Dos punto Doscientos Ocho metros (32.280 mts) del punto N°9 al punto N°10 mide Treinta punto Cuatrocientos Catorce metros (30.414 mts) del punto N°10 al punto N°11 mide Cinco punto Cero Noventa y Nueve metros (5.099 mts) del punto N°11 al punto N°12 mide Treinta y Siete punto Novecientos Cuarenta y siete metros (37.947 mts) del punto N°12 al punto N°13 mide Veintiseis punto Cuatrocientos Setenta y seis, metros (26.476, mts) del punto N°13 al punto N°14 mide Catorce, punto Trece Diez y Ocho Metros (14.318 mts) del punto N°14 al punto N°0 mide Diez y Siete punto Ochocientos Ochenta y Nueve metros (17.889 mts) y colinda con propiedad de las señoras Flor Amanda Pineda y propiedad de Carla Landavarde. Haciendo una extensión Superficial de Ocho Mil, Ochocientos Noventa y Cuatro, punto Quinientos Metros Cuadrados (8,894.500 mts²) teniendo un valor Catastral de Cuarenta Mil, Trececientos Lempiras con Noventa y siete Centavos, (40,300.97) RESULTA: Que con fecha 25 de Noviembre del año 2022, se publicaron los avisos de ley, sin que dentro del período de Tramitación se presentara persona alguna, objetando dicha venta del solar en cuestión CONSIDERANDO: que con las medidas y entrega descrita no se perjudica a terceros POR TANTO: esta Municipalidad en uso de las facultades que la ley le confiere y de conformidad al Artículo 70 de la Ley de Municipalidades RESUELVE: vender el terreno de Merito descrito en DOMINIO PLENO al Solicitante JONNY Elmir Telles

Sarmiento, mayor de edad en unión libre, Comerciante, hondureño originario del Mpio. de Talgua, Departamento de Lempira, con residencia en la aldea de San Romon Talgua, Lempira, con Identidad No 3323-1979-00173, por la suma de Cuatro Mil, Treinta Lempiras, con Cero Nueva Centavos (Lps. 4,030.04) aplicando el 10% del ultimo valor Catastral, segun articulo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, los que deberá cancelar en la tesoraria Municipal respectiva, este terreno se desprende del Titulo (que comprando) de titulo de tierras del Municipio, denominado LA BACUAPA, EL VIAD y CILIANTUQUE inscrito a favor del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira bajo el No 4109 de la pagina 317 a la 388 del tomo 20 del Registro de la propiedad hipotecas y Anotaciones preventivas de este Departamento de Lempira, en virtud de que a partir del 6 de octubre del año 2000, entró en vigencia el Decreto Legislativo No 125-2000 emitido por el soberano Congreso Nacional de la Republica, mediante el cual la Certificación del punto de Acta del Acuerdo Municipal, sera equivalente al Titulo de Propiedad y por misma podra inscribirse en el Registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de este Departamento de Lempira, sin necesidad de escritura pública la cual estará exenta del pago del impuesto de tradición de Bienes inmuebles, solamente pagará las fimbros de Registro y cuando que una vez aprobadas las presentes diligencias se extienda la CERTIFICACION de la Resolución o Acuerdo Mpd, Autorizando al enterizado Jonny Elmir Telles Sarmiento, para que solicite la inscripción del inmueble en el Registro de la propiedad, hipotecas y Anotaciones preventivas de este Departamento de Lempira. NOTIFIQUESE: firma y sello, Daniel Deras Benitez, Alcalde Municipal, firma José Rudy Ayala Ayala, Regidor 1º, Luis Gerardo Espinoza Dubon, Regidor 2º, firma Xiomara Sopía Rodríguez, Regidor 3º, firma Olman Adonari Benitez Torres, Regidor 4º, firma Nohomi Escalante Caballero, Regidor 5º, firma Neptaly Rodríguez Lara, Regidor 6º, María Josefa Torres González, Regidor 7º, firma Omar Alexander Ayala García, Regidor 8º, firma y sello Wilmer Daniel Torres Aguilar, Secretario. 7º informes de miembros de corporación Mpd. El señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez, informa que al Gobernador Departamental de Lempira, Lic. Trofimo Enumerado, las facilitó una audiencia con un apoderado legal, para tratar el tema de la negociación con el señor Rogelio Villeda del terreno ubicado en la zona protegida la

Miró el Suptal, y que en esa audiencia le acompañó el jefe de presupuesto don José Marcial Sarmiento quien manifestó que el apoderado les manifestó que el hecho de que existiera una declaratoria como zona protegida en esa zona el tema cambiaría, porque el Instituto Nacional Agrario "INA" debería anular el Título, en esa zona y que esta área vuelva a ser propiedad de la Municipalidad y la Municipalidad podría pagar una indemnización de mejoras y que para eso el INA debería remedir el área declarada. El Regidor Luis Gerardo Espinoza Dubón, recomienda que esta situación se lo debe informar al señor Rogelio Villada, para que esta claro en esta caso

7-A"

El Regidor 4º Olman Adonari Benítez Torres, informa, que viajó a la comunidad de la Euchilla en cumplimiento al acuerdo anterior, para hacer la inspección en la escuela de esta comunidad que según se informó, el agua que salía de esta propiedad ocasiona daños a los señores Hector Gusman y Jorge Alberto Quintanilla, porque los desagües del muro los hicieron en el sector de sus propiedades y el agua les ocasiona perjuicio en sus propiedades. El Regidor 4º informa que en efecto los desagües quedan para el sector de los señores en mención, pero el problema se hace más grande porque en la parte de arriba de la propiedad de la escuela, los colindantes le hicieron otros agujeros al muro para que el agua que se almacenaba en su propiedad se filtrara por la propiedad de la escuela y en ese sentido la cantidad de agua se hace más grande en la parte baja, por esa razón es de la opinión que se busque una forma de mejorar esta situación ya que son personas de escasos recursos económicos.

- También informa que el 17 de Marzo del presente año se celebró la 2ª Feria del emprendedurismo en la comunidad de las Lajitas y no asistieron la mayoría de miembros de Corporación Mpal, por lo que también recomienda que es importante apoyar este tipo de eventos.- También manifestó que tiene conocimiento que se derrumbó una parte del muro de contención que se está construyendo en la cancha de Fútbol de esta Cabecera Mpal por lo que le gustaría saber como miembro de la Corporación Municipal, cuales han sido las razones para que se den estas situaciones y cuales son las responsabilidades del contratista.- El señor Alcalde Mpal, informa que el contratista está en la responsabilidad de dar por terminada la obra.- También el Secretario Municipal informa que existe un estudio el cual no se dio cum

plimiento y en ese sentido la obra quedó con deficiencias, y que aunque no fue a la autoridad superior para darle ordenes al respecto se le hicieron las recomendaciones sobre el cumplimiento del estudio pero aun así la obra se siguió bajo sus criterios y bajo su responsabilidad, por esa misma razón también se le adelantó por parte del señor Alcalde Mpal, que los costos de esta restauración del Muro Caído, corren por cuenta de el contratista e responsable de la obra. El Regidor 6° don Nectaly Rodriguez Lara, solicita que como enlace de infraestructura se le de mas participación en la supervisión de este tipo de proyectos, porque estas cosas no se pueden estar dando. Quedando el día viernes o sabado para hacer una inspección en la obra, por parte de los Miembros de esta Corporación Mpal.

- También el Regidor 4° recomienda que se le ponga mas interes al tema del auditor interno de esta Municipalidad, tomando en cuenta que la recaudación de impuestos ya supera el Millon de Lempiras y que el Municipio de las Flores ta esta cumpliendo con esta responsabilidad de Ley, y recomienda que se convoquen tras aspirantes al cargo en la proxima sesión para iniciar el proceso de selección. --

7-B El Regidor 8° Omar Alexander Ayala Garcia informa que ya se dio inicio con huellas y empedrado de calle hacia el Centro de Salud de la comunidad del Huguito Talgua Lempira. - También que el abogado encargado de llevar el caso del tanque distribuidor de Agua de la comunidad de Comalote recomienda que el personal de Catastro Mpal, saque las medidas del área del tanque y que haga el Croquis y con eso el trabajaria. Por lo que se autoriza a la comisión de Catastro haga dichas medidas acompañados de los vecinos y Regidores de la comunidad, recomendando también el Regidor Nectaly Rodriguez que solicite permiso a la persona que compró esta parcela. --

- También informa el Regidor 8° Omar Alexander Ayala que la comunidad de Cablotal, realizan arreglos del sistema de agua, en medio de la calle, ocasionando daños a la misma y que estas cosas también se deben controlar y recomienda que se autoricen tumulos solo para calles donde tranentan niños para Escuelas y Kinder y que también se debe presentar un informe de las personas que estan siendo beneficiadas con el proyecto de viviendas por parte de aldea global.

7-C Se presento el clase Walter Ramirez, quien fue asignado a la posta policial del Municipio de Talgua Lempira ubicada en la aldea de San Ramon Talgua Lempira y manifiesta que se pone a la orden para cualquier cosa que como autoridad pueda realizar para mantener el orden en el Municipio

Cero ochenta y tres metros (30.083 mts) del punto n° 3 al punto n° 4
 mide cincuenta punto cero metros (50.000 mts) del punto n° 4 al
 punto n° 5 mide Treinta y Nueve punto trescientos Diez y Nueve me-
 tros (39.319 mts) y colinda con propiedad del señor Juan Zelaya,
 propiedad de Emilio Lopez y propiedad de Sebastian Funez y Calle de
 por medio. Al OESTE: del punto n° 7 al punto n° 8 mide Cuarenta y
 cinco punto ochocientos ochenta metros (45.880. mts) del punto n° 8
 al punto n° 9 mide Treinta y Dos punto doscientos ochenta metros (32.
 280. mts) del punto n° 9 al punto n° 10 mide Treinta punto cuatro-
 cientos Catorce metros (30.414 mts) del punto n° 10 al punto n° 11
 mide cinco punto cero noventa y nueve metros (5.099 mts) del
 punto n° 11 al punto n° 12 mide Treinta y siete punto Novecientos
 cuarenta y siete metros (37.947 mts) del punto n° 12 al punto n°
 13 mide veintiseis punto cuatrocientos Setenta y seis Metros (26.476 mts)
 del punto n° 13 al punto n° 14 mide Catorce punto Treientos Diez y ocho me-
 tros del punto n° 14 al punto n° 0 mide Diez y Siete punto ochocientos ochenta
 y Nueve metros (17.889 mts) y colinda con propiedad de los señores Flor
 Amanda Pinada y propiedad de Karol Landaverde. Haciendo una extensión
 superficial de Ocho Mil, Ochocientos Noventa y cuatro punto Quinientos Me-
 tros Cuadrados (8,894.500 Mts²) Teniendo un valor Catastral de Cuarenta
 Mil, Treientos Nueve con Noventa y siete Centavos (Lps. 40,300.97) La
 honorable Corporación Municipal en cumplimiento de lo estipulado en el artículo
 70 de la Ley de Municipalidades vigente reformado mediante Decreto Legisla-
 tivo n° 125-2000 de fecha 06 de octubre del año 2000, emitido por el soberano
 Congreso Nacional de la República y del Artículo 80 de la Constitución de la Repu-
 blica POR TANTO ACUERDA adjudicar la compraventa en DOMINIO PLENO
 del terreno ubicado en la Comunidad de Matanzas Talgua Lempira al so-
 licitante Jonny Elmir Telles Sarmiento mayor de edad, en unión libre, co-
 merciante, Hondureño, originario del Municipio de Talgua, Departamento
 de Lempira, con residencia en la aldea de San Ramón Talgua, Lempira, DNI N° 1325
 -1979-00173 por la suma de Cuatro Mil, Treinta Lempiras con cero Nueva
 Centavos (Lps. 4,030.09) aplicando el 50% del último valor Catastral, según arti-
 culo 70 párrafo cinco de la Ley de Municipalidades vigente, los que deberá con-
 celar en la Tesorería Municipal respectiva. Este terreno se desprende del

terreno que comprende el Título de Tierras de este Municipio denominado la Sacualpa, el Uija y Ciliantague, el que se encuentra inscrito a favor del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, bajo el n° 4109 de la página 317 a la 388 del tomo 20 del Registro de la Propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de este Departamento de Lempira. Se instruye al Secretario Municipal, extender Certificación de este Acuerdo al interesado Jonny elmir Tolles Sarmiento para que solicite la inscripción del inmueble en el Registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas de Lempira.

8-A Nota: El Regidor Luis Gerardo manifiesta que con relación al punto 7-A del informe que se habló que la supervisión a la obra de construcción del muro de cerca perimetral de la cancha de fútbol de Talgua Cabeceera Mpal se haga con el un ingeniero quien deberá presentar un dictamen de la obra, especificando causas del daño ocasionado en el muro y que se deduzcan responsabilidades ya que se aprobó el proyecto mediante un estudio topográfico, presentado por el ing. Rigoberto Marquez. - También Luis Gerardo Espinoza que los tramos Carcateros con turnulos deben ser rotulados para evitar accidentes en la construcción de los mismos.

9º Agotados los puntos de agenda y no habiendo mas de que tratar se cerró la Sesión a las 4:00 P.M. y se firmó para constancia sin ninguna modificación

Daniel Deras
Daniel Deras Benítez
Alcalde Mpal

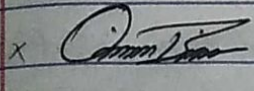


x *Rudy* José Rudy Ayala Ayala.
Regidor 1º

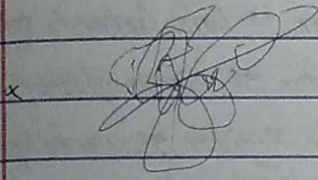
x *Luis Gerardo Espinoza Dubon*
Luis Gerardo Espinoza Dubon
Regidor 2º

x 

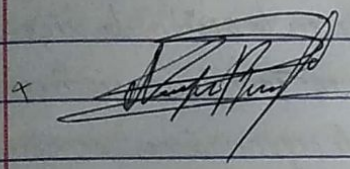
Xiomara Sofia Rodriguez
Regidor 3º

x 

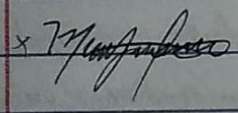
Olman Adonari Benitez Torres
Regidor 4º

x 

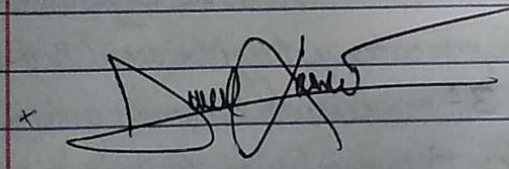
Nohemy Escalante Caballero
Regidor 5º

x 

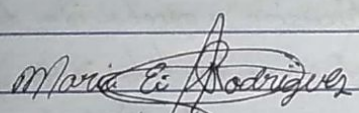
Neftaly Rodriguez Lara
Regidor 6º

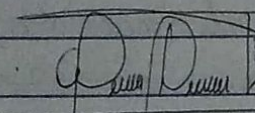
x 

Maria Josefa Torres Gonzalez
Regidor 7º

x 

Omar Alexander Ayala Garcia
Regidor 8º


Presidenta: C.C.TT





Wilmer Daniel Torres Aguilou
Secretario Mpal.